

## CONCURSO DE TRASLADOS ABIERTO Y PERMANENTE IV CUAGE

### LA PUBLICACIÓN CON LAS ADJUDICACIONES DEFINITIVAS DE LAS PLAZAS DEL ANEXO I PODRÍA REALIZARSE LA PRÓXIMA SEMANA

---

**Sin embargo, se retrasa la gestión del concurso de traslados ya convocado de puestos vacantes del anexo II**

9/06/2022

Ayer tuvo lugar reunión del grupo de trabajo para evaluar el desarrollo de la convocatoria del concurso de traslados abierto y permanente **anexo I primera fase de 2022** publicada el pasado 23 de marzo y para fijar calendario de actuaciones hasta la resolución de adjudicación definitiva de destinos.

Función Pública informó que, de los 1139 puestos ofertados, se han presentado 1075 solicitudes, se han pasado a tramitar 845 y 230 han sido desistidas. Hay provisionalmente 389 puestos adjudicados y han quedado desiertos provisionalmente 750.

Las alegaciones recibidas han sido 85 de las que solo 33 se han estimado. De entre las rechazadas, las alegaciones hasta la cifra de 40 han sido por exclusiones y 45 reclamaciones referidas mayormente al cálculo de los méritos profesionales.

Función Pública estima que la publicación de la resolución con las **adjudicaciones definitivas de puestos tendrá lugar la semana próxima**. **CCOO** preguntamos por la publicación de la convocatoria de la segunda fase de 2022 y la administración manifestó que los ministerios y organismos ya han enviado un total de 800 plazas, tras revisarlas para ver las que son susceptibles de ser incluidas, probablemente se publicaría a finales de mes.

Respecto al **concurso del anexo II** la administración informa que, para los 679 puestos convocados, se han presentado 425 solicitudes (386 están en tramitación y han desistido 39).

La administración reconoce que va más atrasada en su resolución debido a que algunas fases no se pueden solapar con la ejecución del proceso del anexo I por la aplicación informática. Actualmente están revisando las exclusiones y van a proceder con la revisión de méritos, probablemente las adjudicaciones provisionales podrían publicarse a finales del mes de julio pero no lo garantizan.

**CCOO** consideramos excesivos los plazos indicados para gestionar este concurso, prácticamente nos llevaría a su resolución después del verano y, por tanto, también sufriría retraso la publicación de la siguiente fase que ha de hacerse dentro del año tal y como está comprometido en los acuerdos.